



FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO DE ARTESANIAS DE COLOMBIA NACIONAL

Código: 2021019990023

Fecha de Actualización: **Junio 7 de 2021**

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.

Normatividad vigente: Leyes, Decretos, Resoluciones, Acuerdos.

La Estrategia de Gobierno en Línea que dio paso a las Políticas Públicas de Gobierno Electrónico y Seguridad Digital respectivamente, surgió en Colombia a principios del siglo XXI como respuesta a las políticas públicas establecidas en el "Plan Nacional de Desarrollo (PND): Cambio para Construir la Paz (1998-2002)", y se ha mantenido en cada uno de los PND's de cada gobierno, y se enfatiza a través de la **Ley 1341 de 2009, también denominada "Ley de TIC"**, que buscaba entre otros aspectos, la inclusión de las TICs en las instituciones de la Administración Pública, con el propósito de avanzar en la modernización de la infraestructura tecnológica del Estado, fundamentado en los principios de eficacia, eficiencia, responsabilidad y transparencia. Con la Ley de TIC'S se vuelve de obligatorio cumplimiento el uso de estas herramientas, como medio (no el fin) para la modernización y transparencia de la Administración Pública, y se volvió también de obligatoria inclusión de los PDN'S de cada gobierno.

Para el desarrollo de estas políticas, y llega al estado actual, en 2000 se aprobó el programa de "**Agenda de Conectividad**" mediante la **Directiva Presidencial 002** del mismo año, también denominado "El Salto a Internet" como política de Estado a través de la publicación del documento **CONPES 3072 de 2000**, que buscaba entre otros aspectos "*masificar el uso de las Tecnologías de la Información y con ello aumentar la*

competitividad del sector productivo, modernizar las instituciones públicas y de gobierno, y socializar el acceso a la información", como punto de partida para lograr una adecuada administración del Estado mediante el establecimiento de objetivos y estrategias orientadas a impulsar el desarrollo social y económico del país, a través del uso de las TICs en tres sectores: la comunidad, el sector productivo y el Estado

De la transición de la "Estrategia de Agenda de Conectividad" a la **Política Pública de Gobierno Electrónico o Gobierno en Línea (GEL)**, se dan una serie de leyes y decretos, entre otros: **Directiva Presidencial Nº 010 de 2002**, a través del Documento **CONPES 3248 de 2003** se incorpora la Estrategia Antitrámites, la cual se materializa con la **Ley 962 de 2005 o Ley Antitrámites**, como reformas transversales, relativas al direccionamiento de los procesos estructurales básicos y obligatorios para el correcto funcionamiento de la administración pública.

Finalmente es con el **Decreto 1151 de 2008** que se establecen los lineamientos generales de la Estrategia GEL, liderada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones como entidad responsable de liderar y coordinar el desarrollo e implementación del "**Programa de Gobierno en Línea**". De hecho, se hace necesario el cambio de nombre del Ministerio de Comunicaciones, por el **Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, o MINTIC**. La estrategia GEL se consolida aún más con la expedición de la Ley de TIC'S (Ley **1341 de 2009**), ya antes mencionado, y que apalanca toda esta renovación de la Administración Pública a través de estas tecnologías.

Con el **decreto 2693 de 2012**, expedido en el 2012 se derogó el decreto 1151 de 2008, y se fijaban los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea y se da origen al Manual de Gobierno en Línea 2010 Versión 3.0, y posteriormente a la versión 3.1 de este Manual.

Mediante el Decreto No. 1499 de 2017 - Modelo Integrado de Planeación y gestión, se define la implementación de las Políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital.

PROBLEMÁTICA

En la actualidad Artesanías de Colombia a pesar de haber adelantado acciones en diferentes frentes tendientes a fortalecer las diferentes políticas de gestión y desempeño institucional, aun adolece de

estructuras robustas y fortalecidas en este sentido que permitan responder en mayor medida a las exigentes y cambiantes necesidades y expectativas de sus diferentes grupos de valor, conformados en primer lugar por los artesanos, considerado como el grupo de valor más importante para la entidad, así como también por funcionarios, proveedores, organizaciones del orden territorial y nacional tanto públicas como privadas, comercializadores, sector académico y demás agentes vinculados de manera directa e indirecta a la actividad artesanal de nuestro país.

Es en este sentido que se presentan bajos niveles de participación ciudadana en los servicios en los ejercicios de formulación de los diferentes planes de acción adelantados por la entidad, además de una baja promoción del control social, insatisfacción por parte de algunos grupos de interés, un impacto limitado de la estrategia de rendición de cuentas, la pérdida de conocimiento institucional, riesgo en la vulnerabilidad de los sistemas de información, reprocesos administrativos que conllevan a la pérdida de credibilidad y confianza de estos grupos hacia el actuar de la Entidad.

Adicionalmente a lo anterior el artesano como eje del sector padece un alto nivel de analfabetismo digital e informático, con un alto grado de resistencia en la adopción, apropiación y uso de las TIC en sus procesos productivos, lo cual se refleja en la falta de eficiencia y competitividad frente a otros sectores, y en el rezago hacia la sociedad de la información y el conocimiento de este importante sector de la economía del país.

Esto es una gran debilidad para el sector, que impide seguir avanzando al ritmo deseado hacia la sociedad de la información y el conocimiento, como ha sido el objetivo de Artesanías de Colombia, y que se afronta con este proyecto en 3 frentes o pilares fundamentales: 1. El fortalecimiento del liderazgo y el talento humano bajo el principio de integridad, como motor de la generación de resultados en Artesanías de Colombia; 2. Agilizar, simplificar y flexibilizar la operación de Artesanías de Colombia; y 3. Fortalecer y adelantar la transición de la Estrategia de Gobierno en Línea (GEL), hacia la Política Pública de Gobierno y Seguridad Digital.

Lo anterior sumado a la segregación y marginamiento que en materia de TIC'S padece, no solo el sector artesanal, sino todos los sectores de las regiones más deprimidas y apartadas del país, ahonda aún más la problemática de este importante sector de la sociedad y economía del país, impidiendo en su totalidad la vinculación a la gran revolución socioeconómica, que las TIC implica de cara a esta nueva sociedad.

OBJETIVO GENERAL

Ampliar las capacidades estratégicas y funcionales de la entidad para responder efectivamente a los requerimientos de los diferentes grupos de interés.

DESCRIPCIÓN GENERAL

Con esta alternativa se pretende fortalecer la gestión institucional y buen gobierno de Artesanías de Colombia en función de responder en mayor grado a las necesidades y expectativas de sus diferentes grupos de interés, a partir del mejoramiento de las diferentes políticas de gestión y desempeño institucional entre las que sobre salen transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos, servicio al ciudadano, participación ciudadana en la gestión pública, racionalización de trámites, gestión documental, migración y transición hacia las Políticas de Gobierno Digital, y de Seguridad Digital, además de la Gestión del Conocimiento e innovación.

ESQUEMA DE FINANCIACIÓN

AÑO	RECURSOS SOLICITADOS	RECURSOS ASIGNADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
2020	\$ 2.527.530.912	\$ 1.500.000.000	\$ 1.149.618.371.03	76,6 %
2021	\$ 2.508.434.491	\$ 1.699.829.666	\$ 582.784.784	34,2%
2022	\$ 2.658.357.595	\$	\$	%
2023	\$ 2.843.593.936	\$	0	0
APROPIACIÓN VIGENTE 2021			\$ 1.699.829.666	

Compromisos acumulados: \$ 1.202.761.568,5

LOGROS Y METAS

Este proyecto ha determinado los siguientes indicadores de producto y gestión en cuanto al cumplimiento de logros y metas:

Indicadores de producto

Indicador	Meta 2021	Avance 2021
Sistema de Gestión implementado	1	0
Personas capacitadas	86	77
Numero de documentos	1	0.53
Numero de documentos	1	0.64
Porcentaje de capacidad	70%	35 %
Numero de sistemas	3	0

Servicio de Implementación Sistema de Gestión:

En el mes de junio se realizó la inducción a los contratistas que ingresaron en este periodo; un funcionario culminó la capacitación en Servicio Integral al Ciudadano; en el marco de la semana ambiental, se realizaron capacitaciones relacionadas con este tema; cuatro funcionarios culminaron la capacitación en "Calificación del riesgo procesal y provisión contable"; 16 funcionarios realizaron la capacitación en "Documento electrónico"; dos funcionarios terminaron la capacitación en "Herramienta de gestiones para oficinas jurídicas"; y uno se capacitó en "Metodología formulación de directrices en conciliación"; se inició la capacitación en el portafolio de servicios de la entidad; 15 funcionarios recibieron la capacitación en PQRSD.

En el mes de junio se realizó la contratación para el levantamiento de cargas de los trabajadores oficiales. Este contrato iniciará en el mes de julio de 2021. Se envió correo nuevamente a los jefes de área, recordándoles la evaluación de desempeño de la vigencia 2020 y la concertación de los compromisos de la vigencia 2021.

Servicio de Educación informal para la gestión

Administrativa:

En el mes de junio se realizaron las siguientes actividades en el marco de los planes de la ruta de la felicidad y del código de integridad:

1. Ruta de la felicidad: se realizó la celebración de los cumpleaños del segundo trimestre, se realizó la inscripción de 4 funcionarios y 9 familiares a los cursos complementarios; se realizó la jornada de prepensionados; se realizó la segunda jornada de cocina; se continuaron los reconocimientos por años de servicio y la actividad "tomémonos un cafecito".

2. Código de Integridad: Se realizó la socialización del valor de la honestidad, a través de un juego de quien quiere ser millonario; se realizó el informe de las declaraciones de bienes y rentas; se socializó el procedimiento para la identificación, declaración y gestión de conflictos de interés.

A Q2 se cuenta con avance en 12 actividades correspondientes al Plan de Gestión Documental, Plan de Conservación Documental y Plan de Preservación Digital. Se realizaron seguimientos y control de actividades para asegurar condiciones técnicas de seguridad y ambientales del área del archivo. Las actividades de control de préstamos se realizaron por correo electrónico. El control de temperatura y humedad y de condiciones técnicas se realizó dos veces al día. En cuanto al Plan de Preservación Digital se adelantaron la solicitud de las cotizaciones del correo certificado para la ventanilla única; la compra de las licencias del software de PDF/A; se está realizando el levantamiento de la información a digitalizar para estudio de mercado; se recibió el informe de los expedientes documentales electrónicos generados por el ERP y se actualizaron las hojas de control de los expedientes contractuales e historias laborales.

El porcentaje de cumplimiento de la implementación de los Instrumentos Archivísticos en AdeC con corte a junio 30, corresponde a 50%.

Agilizar, simplificar y flexibilizar la operación de Artesanías de Colombia para la optimización de sus servicios:

Documentos de planeación

Continúa el monitoreo a medios, como parte de la estrategia de free press. Entre los resultados generales del mes están: se reportan 76 notas presentando un notorio incremento en comparación con el mes anterior monitoreado. El medio en el que se reportó la mayor cantidad de información es internet con el 57%, seguido por prensa con un 22%. En medios online se registran 43 notas destacando la participación en portales como eluniversal.com y diariolalibertad.com. Como resultado en prensa se obtienen 17 reportes. Dentro de los temas relevantes se encuentra la convocatoria a la feria de Expoartesano La Memoria y Expoartesánias. Se presentaron 9 notas en radio, de las cuales 5 fueron a través de Caracol Radio. Así mismo presentó 7 notas en televisión de las que 2 fueron en Caracol TV 2 en canal UNO. Se obtuvo en el mes una valorización total de \$462 millones, destacando a televisión y prensa como los medios con el retorno más alto.

Por otro lado se inició ejercicio de redefinición de grupos de valor en mesa de trabajo con gestores de los procesos misionales. Se espera realizar segunda sesión en el mes de julio.

En la implementación del PIGA, durante junio, se destacan las siguientes actividades: Difusión de campaña de sensibilización dirigida al uso eficiente de la energía, llevada a cabo del 25 al 30 de junio, en donde se publicaron 3 banner alusivos al recurso: procedencia de la energía eléctrica, claves para optimizar la luz del exterior y hábitos sencillos para reducir tu factura de electricidad. Se realiza el registro y verificación del ahorro trimestral en el consumo de energía eléctrica, el cual permite evidenciar una importante disminución del 1% con respecto al primer semestre de 2020, debido a que desde mediados del mes de marzo de 2020 a causa de la emergencia sanitaria generada por el COVID19, las instalaciones de la entidad en su gran mayoría no están ocupadas y los funcionarios trabajan en la modalidad de trabajo en casa. En cuanto al Programa de uso eficiente del papel: Se logró la implementación del 100% de los componentes contemplados en el sistema de planificación de recursos empresariales ERP: Tesorería, Presupuesto, Contabilidad, Puntos de venta (POS), Compras y Facturación, Contratación, Nómina, Inventarios y Activos Fijos. Se realiza el registro y verificación del ahorro trimestral en el consumo de papel, el cual permite evidenciar una disminución en el primer semestre de 12,5% con respecto al primer semestre del año anterior. Se documenta la política de uso eficiente de papel que contempla diferentes actividades orientadas a la disminución y racionalización del uso de papel conforme a la

normatividad aplicable. En cuanto al Programa de Consumo Sostenible: Se realizó la actualización y remisión de un total de 20 contratos priorizados con criterios de sostenibilidad a la oficina de contratación para su socialización con los colaboradores de la entidad, a fin de que se incluyan las cláusulas a los contratos establecidos: Transp. documentos y mercancías, hoteles, ferias, hardware, software, Compra de papel, mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua, control de plagas, mantenimiento vehicular y mantenimiento eléctrico, UPS y mantenimiento de aire acondicionado, POP, tablas de gestión documental, compra de minerales, contrato de ferretería, compra de muebles en madera, compra de cuero.

Documento de lineamientos técnicos

En el mes de junio se realizó la inducción a contratistas, se continuaron con las pausas activas, se realizaron las elecciones del comité de convivencia.

Durante el mes de junio se llevó a cabo la auditoría al SGC. Fueron auditados 9 procesos de los 13 del modelo de operación vigente. Fue evidenciada una no conformidad y se documentarán algunas oportunidades de mejora. El informe aún se encuentra en proceso de elaboración. Se llevó a cabo inducción a contratistas que ingresaron en el mes de junio, con un enfoque basado en servicio bajo el slogan "Me siento orgulloso, sirvo con pasión a los artesanos de nuestro país". Continuó la ejecución del plan de comunicación interno MIPG -SGC para este mes fueron socializadas: piezas informativas sobre el SGC bajo ISO 9001 (Píldoras de Calidad) relacionadas con posibles salidas no conformes y temas de mejoramiento continuo, así como información sobre políticas institucionales del MIPG, servicio al ciudadano y lenguaje claro. Se avanza en la actualización de información documentada de los procesos de la entidad acorde a las nuevas dinámicas institucionales.

Se realiza despliegue de los resultados a través de mesas de trabajo por dimensión del MIPG, con los responsables de política. Se concretan ajustes a los planes de acción por política. Así mismo se definen los temas de nivel estratégico a socializar en el Comité Institucional. Fue realizada reunión con el asesor asignado por parte del DAFP, para iniciar el ejercicio de rediseño institucional, el cual busca dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 17 de la ley 2052 de 2020, que busca establecer la dependencia de relacionamiento con el ciudadano en la estructura orgánica de la entidad. De manera paralela y teniendo en cuenta los lineamientos del DAFP, se ha iniciado la documentación del nuevo proceso de Relacionamiento con el ciudadano, en el mapa de procesos de la entidad. Como parte de las mejoras en servicio al ciudadano, empezó el proceso contractual del chat para la entidad, como otro canal de atención.

Servicios tecnológicos:

Se vienen actualizando las políticas en el sistema de seguridad perimetral (Firewall), y del antivirus de gran relevancia para garantizar la ciberseguridad en

tiempos de trabajo en casa, donde todos los procesos se llevan en la Nube, en línea y en tiempo, mediante Internet y tecnologías VPN.

Se está realizando los servicios de soporte y mantenimiento, tanto al parque TI, como a la Infraestructura y servicios TIC y demás herramientas del Data Center, así como a los portales y sitios web institucionales.

Se llevó a cabo proceso de invitación abierta para la actualización y reposición del Parque TI, y software para la informatización de los procesos de la Entidad. En proceso de renovación de la infraestructura desde un enfoque convergente hacia un modelo de Hiperconvergencia (HCI).

Servicios de información actualizados:

Se migró el portal y demás sitios web institucionales, al nuevo proveedor; se da continuidad a procesos de copias de seguridad local y en la Nube. Se está realizando el servicio de soporte y mantenimiento al ERP, Gestión Documenta y demás aplicativos y servicios TIC.

Se está en culminación el proceso de invitación abierta para dar continuidad a los servicios de la estrategia #ArtesanoDigital, además de otras estrategias, comunicaciones y servicios digitales institucionales en general.

Se continua con los procesos de actualización de publicaciones, contenidos, atención de servicios ofrecidos en línea y en tiempo real, a través del portal y sitios web institucionales; además de la administración de las redes sociales instituciones.

Indicadores de Gestión

Indicador	Meta 2021	Avance 2021
Modelo de gestión por competencias	80%	0
Porcentaje de avance en la implementación de sistemas de calidad de la gestión	100%	51%
Desarrollos informáticos adquiridos o actualizados	3	0

Restricciones y limitaciones.

En los 2 primeros pilares o componentes del proyecto solo se ve y se tiene limitaciones y restricciones en los recursos solicitados frente a los recursos solicitados.

Sin embargo, en su tercer componente además de los recursos financieros si se tienen amplias restricciones dada la población a quien va dirigido el proyecto.

Esto teniendo en cuenta el bajo nivel de alfabetización digital e informático del artesano como eje central del sector y el bajo alcance de las TIC's e Internet en los lugares de residencia de los artesanos. Lo anterior, no obstante la gran labor que viene realizando el gobierno nacional en aras de cerrar la brecha digital en regiones

apartadas de la geografía nacional donde se ubica esta población, con políticas públicas como “Vive Digital”. Por lo anterior, se debe seguir registrando que aun en la actualidad el sector artesanal colombiano no hace uso de las reales y totales ventajas que ofrecen las TIC como instrumento necesario para competir en el mercado y gestionar su desarrollo, y cada día se observa con mayor preocupación la brecha digital existente entre este sector y los otros sectores de la economía del país; situación que pone en alto riesgo el desarrollo, crecimiento y sostenibilidad de la actividad artesanal del país.

En este orden de ideas para contribuir a que el sector, y la economía nacional en general pueda cerrar la brecha digital e ingresar a esta nueva sociedad del conocimiento, vía masificación del Internet, el presente proyecto evidencia los siguientes problemas y beneficios.

1. El desaprovechamiento de las ventajas que ofrecen las Nuevas Tecnologías (TIC) se debe esencialmente al desconocimiento de las mismas, ligado a las características socioeconómicas del sector y limitaciones que enfrentan las comunidades de artesanos, en general, como producto de sus bajos ingresos, niveles escolares, y por su localización en lugares aislados y distantes a los centros urbanos, que no les permiten percibir la importancia y el alcance de estas tecnologías como una herramienta para el fortalecimiento de la comercialización, el posicionamiento de los productos, mejoramiento productivos, entre otros., y por consiguiente el incremento de los ingresos de los artesanos.
2. Este desaprovechamiento de las TIC`s obedece a que los artesanos no cuentan con el nivel de conocimiento ni han desarrollado las competencias necesarias para hacer uso de ellas.
3. Otro factor importante es el desinterés de los artesanos por el uso de las tecnologías y los servicios en línea implementados en el SIART, debido a que estos son un poco complejos y requieren de actualización tecnológica que los lleve a ser mucho más intuitivos y usables utilizando las múltiples herramientas que ofrece el mundo de la Web 2.0

CONTACTOS DEL PROYECTO

Yaneth Muñoz Franco.
Coordinadora Gestión Administrativa
Artesanías de Colombia
Teléfonos: (1) 2861766 Ext. 1007 Bogotá D.C.
ymunoz@artesaniasidecolombia.com.co
www.artesaniasidecolombia.com.co

BIBLIOGRAFÍA DEL DOCUMENTO

- Metodología General Ajustada MGA Versión 4.